



Detecta ASF sobrecosto en Túnel Emisor Oriente de Conagua por 120 mdp

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un sobrecosto de 120 millones 699 mil pesos en la construcción del Túnel Emisor Oriente (TEO) entre la Ciudad de México y el Estado de México, por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

De acuerdo a la ASF hubo pagos en exceso por un monto de 8 millones 858 mil 400 pesos miles de pesos durante el desarrollo del proyecto. “El expediente del precio unitario fuera de catálogo original autorizado no contó con la documentación que acredite y justifique la determinación del número de turnos de la mano de obra ni de las horas activas empleadas en la maquinaria y el equipo”, detalla el informe.

Otro es el pago 320 mil 900, toda vez que el alcance y objetivo de los conceptos autorizados formaban parte del “Proyecto ejecutivo”, que era parte del precio alzado del contrato, por lo que no es procedente su autorización y pago.

Además, de pagos por un millón 306 mil 600 pesos a un contratista por concepto de arrendamiento de las plataformas de cama baja, ni la mano de obra utilizada, de acuerdo con el análisis de los auxiliares de maniobras de carga, traslado de los componentes y descarga.

Otra de las irregularidades fue el pago de 110 millones 213 mil 100 pesos porque “no se justificó documentalmente el aumento en los costos indirectos por un monto de pesos en los rubros 2.G, Renta de Casas y 7.A, Medio Ambiente”, de acuerdo al informe.

“Se observó que la Conagua no se cercioró de dar seguimiento a lo reportado en la Cuenta Pública 2021, ni reportó en el convenio de terminación del fideicomiso Mandato del TEO el monto ejercido”, destacó.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) tiene 30 días para solventar las irregularidades.

<https://www.razon.com.mx/mexico/detecta-asf-sobrecosto-tunel-emisor-orient-conagua-120-mdp-488774>